

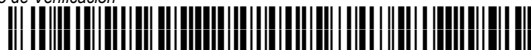
Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



2J60 4Q4U 5531 4G3I 0FP6

SEC1AS052Z

SEC/2025/1132

23-06-26 10:50

Asunto

2ª RESOLUCIÓN - CONVOCATORIA DE
SUBVENCIONES CON DESTINO A
DESPLAZAMIENTOS A CENTROS DOCENTES
UNIVERSITARIOS CURSO 2025/2026 - Anuncio
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA sólo parte
dispositiva

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

ANUNCIO

2ª RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A DESPLAZAMIENTOS A CENTROS DOCENTES UNIVERSITARIOS CURSO 2025/2026

Por la presente se hace público que la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 23/06/2026, previo dictamen de la Comisión de Valoración de fecha 19/06/2026, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

.../...

Primero.- APROBAR la concesión de ayudas económicas para desplazamiento a Centros Docentes Universitarios curso 2025/2026 a las solicitudes relacionadas a continuación en número de 9, por un importe cada una de 350 € y un importe total 3.150,00 €.

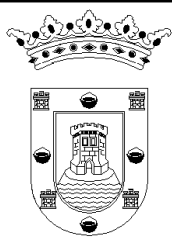
Nº EXPEDIENTE	NIF/NIE SOLICITANTE	IMPORTE
SEC/2026/367	72357437N	350 €
SEC/2026/371	72263269Y	350 €
SEC/2026/373	72266080B	350 €
SEC/2026/375	72360831W	350 €
SEC/2026/387	72186909Y	350 €
SEC/2026/388	72206989F	350 €
SEC/2026/392	72356499V	350 €
SEC/2026/396	72203120W	350 €
SEC/2026/397	72341611X	350 €

Segundo.- DENEGAR la concesión de ayudas económicas para desplazamiento a Centros Docentes Universitarios curso 2025/2026 a las solicitudes que se relacionan a continuación en número de 6, y por los motivos que se detallan.

Nº EXPEDIENTE	NIF SOLICITANTE	MOTIVO DENEGACIÓN
---------------	-----------------	-------------------

Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC - Secretaria
CGC

Código de Verificación



2J60 4Q4U 5531 4G3I 0FP6

SEC1AS052Z

SEC/2025/1132

23-06-26 10:50

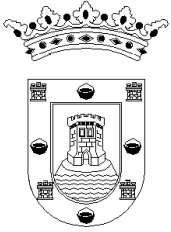
SEC/2026/370	72203070K	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/378	72266661V	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/382	72230040N	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/383	72348534X	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/385	72203959J	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta
SEC/2026/386	72203958N	Ingresos de la unidad familiar superiores al nivel máximo de renta

Tercero.- CONCEDER UN PLAZO DE 10 DIAS HABILES para subsanación a las 16 solicitudes que se relacionan a continuación.

Nº EXPEDIENTE	NIF/NIE SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
SEC/2026/368	72182289D	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/369	72209907G	Anexo III.- Autorización datos AEAT Resguardo de matrícula sellada por el banco
SEC/2026/372	72209908M	Anexo III.- Autorización datos AEAT Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/376	72273282Z	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/377	72260667A	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/379	72354426E	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/380	72351170R	Anexo IV.- Ficha de Terceros
SEC/2026/381	72184046H	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/384	72347266F	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/389	72208634L	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/390	72231756A	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/393	72209144T	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/394	72356229T	Resguardo matrícula sellada por el banco
SEC/2026/395	72352082Q	Resguardo matrícula sellada por el banco Convenio Regulador
SEC/2026/398	72259721T	Anexo III.- Autorización datos AEAT
SEC/2026/475	72259605E	Anexo I.- Solicitud Anexo II.- Declaración Responsable otros ingresos Anexo V.- Declaración Responsable destino ayuda Resguardo matrícula sellada por el banco

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. RECURSO DE REPOSICIÓN, con carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Camargo, órgano delegante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ayuntamiento de Camargo		<i>Sello de Salida</i>	
	Negociado y Funcionario SEC - Secretaria CGC		
	Código de Verificación  2J60 4Q4U 5531 4G3I 0FP6		
	 SEC1AS052Z		SEC/2025/1132

2. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado del mismo nombre de Santander, bien directamente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, o bien tras interponer recurso de reposición, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación que contenga la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente de haber transcurrido un mes desde la interposición del mismo sin que haya sido resuelto expresamente.